



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06200 ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)



14-11-19

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO Y DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL CONTRATADO POR DURACIÓN DETERMINADA, DE OFICIALES EN LA ESPECIALIDAD DE CARPINTERIA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador nombrado para regir el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una lista de espera para la contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de Oficiales en la especialidad de Carpintería, a los efectos del desarrollo y valoración del segundo ejercicio y definitivo previsto en las bases de la convocatoria.

Convocados todos los aspirantes aptos en el primer ejercicio, en la especialidad de Carpintería, previsto en las bases de la convocatoria, a la celebración del segundo ejercicio.

Considerando, que los aspirantes que no se han personado a la realización de este ejercicio, y que se relacionan en este anuncio, conforme establecen las bases de la convocatoria, han quedado excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluido y calificado el segundo ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, en la especialidad de Carpintería, consistente en la "realización de una prueba de carácter práctico, durante un período máximo de treinta minutos, y consistente en la realización de uno o varios supuestos de carácter práctico, iguales para todos los opositores, que serán concernientes a las funciones a desarrollar por el Oficial de la correspondiente especialidad a la que se opte y relacionada con las materias específicas contenidas en el anexo II de la convocatoria", previsto en el apartado 2º de la Base Séptima de la convocatoria, resulta:

ESPECIALIDAD DE CARPINTERIA

Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación

	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida		Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
1	ARENAS RUIZ, CARLOS JESÚS	7,5	5	MUÑOZ SUÁREZ, DANIEL	8,5
2	BELTRÁN GONZÁLEZ, PEDRO JOSÉ	9	6	NAVIA FERNÁNDEZ, PEDRO	8
3	BOTE DÍAZ, JUAN JOSÉ	8'5	7	RODRÍGUEZ RECIO, JOSÉ ANTONIO	7'5
4	GUILLÉN GUILLÉN, ÁNGEL	8'5			

Aspirantes que NO han superado el ejercicio.

Ninguno

Aspirantes NO presentados

	Apellidos y nombre
1	PACHA ALCALDE, JUAN EUSEBIO

Finalizadas las pruebas selectivas de la convocatoria para la contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de Oficiales en la especialidad de Carpintería, calificadas el segundo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, conforme al apartado 2º de la base octava.

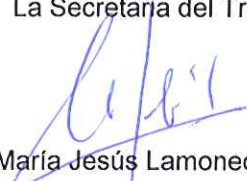
La calificación definitiva en la especialidad de CARPINTERIA, determinada por la suma de las puntuaciones alcanzadas, por las personas declaradas aptas en cada uno de los ejercicios, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la base octava de la convocatoria, incluyendo en la misma a aquellos aspirantes que han superado el primer ejercicio, es la siguiente:

Aspirante	Nota 1º Ejercicio	Nota 2º Ejercicio	TOTAL
GUILLÉN GUILLÉN, ÁNGEL	6'5	8'5	15
NAVIA FERNÁNDEZ, PEDRO	6'4	8	14,4
MUÑOZ SUÁREZ, DANIEL	5'8	8,5	14,3
BELTRÁN GONZÁLEZ, PEDRO JOSÉ	5'2	9	14,2
RODRÍGUEZ RECIO, JOSÉ ANTONIO	6'5	7'5	14
BOTE DÍAZ, JUAN JOSÉ	5'5	8'5	14
ARENAS RUIZ, CARLOS JESÚS	5'2	7,5	12,7
PACHA ALCALDE, JUAN EUSEBIO	5'8	-----	5,8

Nota: De conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la base octava de la convocatoria, los empates se han dirimido de con lo establecido en la Resolución de 18 de febrero de 2019, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo publico que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2019 (DOE Núm 36 de 21 de febrero de 2019).

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente como propuesta para la constitución de la correspondiente lista de espera, conforme al apartado noveno de las bases de la convocatoria.

Almendralejo, 14 de Noviembre de 2019.
La Secretaría del Tribunal


María Jesús Lamonedá Díaz